



Departamento: Secretaría - Usuarios
Expte. Núm.:

INFORME PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA LA DOTACIÓN A LOS CONCEJALES DE HERRAMIENTAS QUE LLEVEN A UNA MEJOR FISCALIZACIÓN EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA Y EN BENEFICIO DEL CIUDADANO.

El grupo municipal del Partido Popular, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Bases de Régimen Local y el Reglamento de Organización del Gobierno y de la administración del Ayuntamiento de Riba-Roja de Turia, presenta al Pleno de la Corporación la siguiente Propuesta de Resolución

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como la gran mayoría de partidos políticos, por no decir todos, desde el Partido Popular, planteábamos en el programa electoral, e incluso ya nos hemos pronunciado en algunas propuestas de resolución aprobadas en este pleno, que es necesario y productivo caminar hacia una administración y una gestión transparente.

Si bien, en muchas ocasiones se confunde la transparencia con retransmitir aquello que interesa a un gobierno en los diferentes canales de comunicación municipales, incluso externos.

Para este grupo la transparencia va más allá de la publicación de nóminas y declaraciones de los concejales, o de la publicación de la agenda del alcalde y de los concejales.

Consideramos que para conseguir un Ayuntamiento transparente, administrativa y políticamente, es fundamental y necesario, además de que el gobierno gestione desde la transparencia, que los miembros de la oposición tengas más y mejor acceso a la información de dicha gestión.

Hasta la fecha, el conducto para poder acceder desde la oposición a los expedientes administrativos, actas de Junta de Gobierno Local, resoluciones de Alcaldía y facturas ha sido lento y dificultoso. Dificultoso porque se debe solicitar todo por escrito y esperar contestación, y lento porque incluso aquello a lo que tenemos derecho como resoluciones y actas de JGL nos llega en el periodo de un mes o incluso más.

Si en realidad se quiere velar por una buena gestión y en este caso por una gestión transparente creemos que desde la Alcaldía y su equipo de gobierno se debe facilitar a la consulta de la oposición a lo antes mencionado.

Este Ayuntamiento tiene mecanismos para dotar a la oposición de medios de consulta a Resoluciones de alcaldía, Actas de JGL y facturas.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

1.- Dotar al menos a cada portavoz de grupo político de los medios para acceder solo en modo consulta a la Plataforma de Administración y poder ver las Resoluciones de Alcaldía y Actas de Junta de Gobierno Local desde el momento que se firman.

2.- Dotar al menos a cada portavoz de grupo político de medios para acceder a la consulta de facturas en el momento que se autoriza el pago.